

ORD: 911-2016.

MAT: Remite Instrucción

que indica.

ANT: Acuerdo Comité

Estratégico.

ADJ: Ord. Nro. 212-2014

de la Dirección Jurídica.

CONCEPCION, 20 de octubre de 2016

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DE: LUIS NÚÑEZ OVIEDO.

DIRECTOR JURÍDICO (S)

CAJ BIOBÍO

Junto con saludarles y en cumplimiento de acuerdo adoptado en último Comité Estratégico, remito a Uds. instrucciones relativas a la forma de registrar la gestión de nuestras Unidades Operativas en el Sendabiobio:

- 1) Cada procedimiento nuevo que se ingrese, sea judicial o extrajudicial, requiere que se registre una Consulta Previa.
- Registrar un ingreso por usuario o por materia, independiente que exista un rit similar.
- 3) Cada vez que se revisa una medida de protección, debe registrarse como una nueva causa.
- 4) En el caso de las medidas de protección, debe registrarse un ingreso por cada niño/a.
- 5) En lo relativo a la viabilidad, existiendo un mínimo de posibilidades se debe ingresar la causa y registrarla. En el caso del demandado, si focaliza, debe ser ingresado. Suscribir con usuario acuerdo de responsabilidad.

- 6) Los divorcios mutuo acuerdo deben ser registrados de la siguiente forma: Dos consultas, un RAC, una OIP, dos consultas y dos ingresos judiciales.
- 7) Se acuerda efectuar cobro de costas y firma de documento de responsabilidad en todos los ingresos judiciales.
- 8) En caso que en una misma audiencia se efectúe en un solo bloque la audiencia preparatoria, de juicio y se dicte fallo, se deben registrar las tres audiencias.
- 9) Las audiencias reservadas, se registrarán como otra audiencia.
- Las audiencias de parientes, se registran como preparatoria o de juicio dependiendo del momento en que se realice.
- 11) Si se remite una apelación a Segunda Instancia se debe registrar como una OIP.
- 12) En el caso que un usuario solicite atención antes de la audiencia de juicio (sin haber asistido nosotros a la audiencia preparatoria), para brindar atención, se debe focalizar y analizar caso a caso.
- 13) Finalmente, se instruye que todos los procedimientos terminados, sean cancelados del Sendabiobio en el mes en que efectivamente se termine la causa.

Se adjunta Ordinario Nro. 212-2014 de la Dirección Jurídica, que tiene por objetivo estandarizar procesos, delimitar las responsabilidades de la institución y establecer los deberes de los usuarios.

CTOR JURÍD

Caj biobíc

Atte.

## <u>Distribución:</u>

- Director Regional Araucanía.
- Directora Regional Los Ríos.
- Directora Regional (S) Los Lagos.
- Director Regional Aysén.
- Abogada Jefe (S) Ucoe.
- Abogada Jefe Provincial Ñuble.
- Abogada Jefe Provincial Biobío.
- Abogado Jefe Provincial Arauco.
- Copia sr. Director General.
- Archivo Dirección Jurídica.



ORD.: 212-2014.

MAT. : La que indica

ADJ.: No hay.

ANT. : No hay.

Concepción, 09 de abril de 2014

A: SEGÚN DISTRIBUCION

DE: MAURICIO VERGARA CANGAS
DIRECTOR JURÍDICO
CAJ BIOBÍO

De mi consideración:

Junto con saludarle, le informo e instruyo a UD. lo siguiente:

- 1.-) Que, con el objeto de estandarizar procesos internos y especialmente delimitar las responsabilidades del Servicio y establecer los deberes de los usuarios en las diversas causas judiciales en que sean asesorados por éste y, asimismo, con el fin de verificar la entrega a aquellos de la debida información de lo señalado, se instruye, como medio verificador de esta circunstancia, que el usuario firme un documento que dé cuenta de ello.-
- 2.-) Que, para estos efectos, se instruye utilizar como medio de verificación el documento que se adjunta al presente ORD., el cual debe a su vez adjuntarse a la ficha de ingreso del caso a la unidad.-

Sin otro particular, saluda ATTE. a UD.,

MAURICIO VERGARA CANGAS DIRECTOR JURÍDICO

CAJ BIOBIO

DIRECTOR S JURIDICO.

## **DISTRIBUCIÓN:**

- Director Regional La Araucanía
- Director Regional (S) Los Ríos
- Director Regional Los Lagos Director Regional (I) Aysén
- Jefe Unidad de Consultorios y Oficinas Especializadas Abogada Jefe Provincial Biobío
- Abogada Jefe Provincial Nuble
- Abogado Jefe Provincial Arauco Jefa Unidad de Centros Especializados y Gestión Extrajudicial
- Copia Director General
- Archivo Dirección Jurídica





## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

	Yo,							
cédula nacional de identidad Nº						, he concurrido el		
dia	de	hoy,	al	consultorio	jurídico/unidad		operativa de	
					_ de la C	Corporació	n de Asist	encia
				Biobío, con el c		solicitar as	esoría judici	al en
causa	a sobre			,	, la que ha sido ingresada a sección			
judici	al en d	dicha ui	nidad	con el númer	o de ingr	reso		_, de
fecha	<u> </u>		·					
	Por m	edio de	la pre	sente declaro d	que se me	ha inform	ado debidan	nente
respe	ecto del	procedi	mient	o legal estable	cido para	la causa j	judicial seña	ilada,
las e	tapas pi	rocesale	s resp	ectivas y las p	osibilidade	es efectiva	s de obtene	r mis
prete	nsiones							
	_							

A este último respecto, declaro que he sido informado/a debidamente por parte de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, que será mi obligación como consultante proporcionar oportunamente todos los elementos probatorios que me sean solicitados, tanto documentos como testigos y que deberé asistir puntualmente a las citaciones que se me formulen, debiendo, al efecto, mantener actualizados tanto mi domicilio como números telefónicos. He sido también informado/a que en el evento de obtener una sentencia favorable, si se conceden costas, estás le corresponderán a la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, a la que autorizo

desde ya para percibirlas. He sido informado/a que la institución se reserva la facultad de no recurrir ante el tribunal de alzada correspondiente respecto de alguna resolución dictada en el proceso, especialmente de la sentencia definitiva, cuando, analizados en detalle los antecedentes existentes y especialmente la prueba aportada, la institución estime que no existen fundamentos suficientes para perseverar ante otra instancia procesal.-

Además, he sido informado/a que en caso de que la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío haga uso de la reserva de derecho indicada, esta institución pondrá a mi disposición con la suficiente antelación los antecedentes existentes en mi proceso judicial para el caso de que, si así lo estimo conveniente, pueda contratar los servicios de otro profesional o institución ligados al Derecho para que continúen perseverando en mis pretensiones ante los tribunales de justicia que correspondan.-

En señal de conformidad y señalando estar plenamente de acuerdo con lo señalado, firmo:

Nombre y Firma.

C.I

Fecha